



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN DE CONDENA DEL GOLPE DE ESTADO FRANQUISTA DE 1936

El golpe de estado militar de 1936 contra la República llenó de luto y miedo a miles de familias que siguen buscando a sus víctimas. Se estima que en la actualidad sigue habiendo en nuestro país 114.226 personas forzosamente desaparecidas.

La represión posterior a lo largo de una interminable dictadura cercenó las libertades públicas con la pretensión de someter al pueblo español abocándolo a la ignorancia y la sumisión.

Tras la muerte del dictador, la movilización popular hizo posible la transición a un sistema democrático de libertades que hoy está plenamente implantado en nuestro país.

81 años después del golpe de Estado de un grupo de generales fascistas, acaudillados por el dictador Francisco Franco, es difícil entender que el pleno del Congreso de los Diputados no haya condenado todavía la dictadura franquista.

En los actos celebrados en el Congreso por el 40 aniversario de las primeras elecciones democráticas hubo una ausencia clamorosa: las de las víctimas del franquismo.



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

La falta de condena del golpe militar fascista y de la infame dictadura del general Franco resulta inaudita en el contexto internacional e inadmisibles desde la perspectiva de la dignidad de los cientos de miles de españoles que fueron víctimas de las consecuencias del golpe y de la posterior represión de la dictadura.

Por todo lo anterior, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Condenar el golpe de estado militar del 18 de julio de 1936 contra el gobierno elegido libremente, legítimamente constituido, y el régimen impuesto hasta la muerte del dictador, como posición inequívoca de esta corporación municipal de defensa de la convivencia democrática y de un sistema político de libertades públicas que garantice los valores que definen y salvaguardan la dignidad inherente a todo ser humano: Igualdad, Justicia, Libertad.

SEGUNDO.- Dar traslado del anterior Acuerdo a la Presidencia del Congreso de los Diputados y todos los Grupos Parlamentario con representación en el mismo.

En Motril, 19 de julio 2017

Fdo.: Daniela Paqué Peña
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA